EL RECTOR
DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO
NIT 811.000.278-2
HACE CONSTAR

Que, de conformidad con la propuesta del servicio, hoja de vida, certificaciones y antecedentes, allegados y verificados por la Institución Universitaria de Envigado, como resultado del estudio y valoración de estos, se concluye que **GRACE LAURA GIRALDO CUEVAS,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.144.104.845, es adecuado para la prestación de servicios profesionales cuyo objeto es la: "*Prestación de servicios de profesionales para brindar acompañamiento integral en el proceso de diseño gráfico de la Institución Universitaria de Envigado" .*

REQUISITOS VERIFICADOS	CUMPLE	
	SI	NO
IDONEIDAD Y CAPACIDAD JURÍDICA		
Propuesta del contratista	X	
Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública	X	
Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y conflicto de Intereses de la Función Pública	N/A	N/A
Documentos que acrediten la formación académica	X	
Tarjeta profesional y/o autorización para el ejercicio de la profesión (en caso de requerirse)	N/A	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios profesionales (Cuando haya lugar).	N/A	N/A
Certificado de vigencia de la tarjeta profesional (cuando haya lugar)	N/A	N/A
Documentos que acrediten experiencia requerida.	X	
Documento de identidad	X	
Documento que acredite la definición de la situación militar.	N/A	N/A
Registro Único Tributario (RUT)	X	
Certificación Bancaria.	X	
Certificación de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral o documento donde se acredite la respectiva afiliación.	X	
Declaración juramentada de inhabilidades e incompatibilidades.	X	
Certificado de Antecedentes Fiscales	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X	
Certificado de Antecedentes Judiciales	X	
Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	X	
Certificado inhabilidades por delitos sexuales (Ley 1918 de 2018) (Policía Nacional).	X	

Compromiso anticorrupción.	**X**	
Evaluación Médico Ocupacional de Ingreso	**X**	
Certificado que acredita la condición de deudor o no alimentario moroso – REDAM	**X**	
Autorización para el tratamiento de datos personales, biométricos y sensibles.	**X**	

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993, literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.2.1.4.9.

La presente se entiende firmada de acuerdo con la fecha publicada en la plataforma electrónica SECOP II y el flujo de aprobación concluido.